



La vivienda como prioridad política del Gobierno de Pedro Sánchez

Isabel Rodríguez
Ministra de Vivienda y
Agenda Urbana

La vivienda garantiza la libertad y la dignidad del ser humano. La vivienda es la puerta para hacer efectivos otros derechos: sin una vivienda, no hay garantía para la dignidad, la seguridad, la intimidad, el desarrollo personal o la creación de una familia. España ha necesitado cuarenta y cinco años para dotarse de una ley que desarrolle el derecho a la vivienda. Este es un hito logrado en la pasada legislatura, con un acuerdo de las fuerzas progresistas representadas en el Congreso de los Diputados, que puso a la vivienda como una prioridad en la agenda de todas las Administraciones, en clara proyección del artículo 9.2 de la Carta Magna.

La política es la mejor herramienta para cambiar y mejorar la vida de la ciudadanía. Esta premisa es la que ha guiado toda mi trayectoria política y los cargos de representación y gestión que he tenido el honor de ejercer.

Ahora, desde hace casi un año, el Presidente del Gobierno me encomendó la cartera del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, con un objetivo bien nítido: garantizar el derecho de acceso de

la ciudadanía a una vivienda digna y asequible y yo, como ministra, estoy dedicada en cuerpo y alma –junto con todo el equipo del ministerio– en conseguirlo.

Mi objetivo es garantizarlo tal y como nos mandata a los poderes públicos el artículo 47 de nuestra Constitución, que fija nuestra obligación de establecer las condiciones necesarias para este derecho de la ciudadanía.

Es indudable que nuestros

constituyentes quisieron que nuestra Norma Fundamental nos encomendase realizar una política activa para garantizar este derecho. Porque la vivienda, y esto no conviene olvidarlo a quienes la gestionamos, garantiza la libertad y la dignidad del ser humano. La vivienda es la puerta para hacer efectivos otros derechos: sin una vivienda, no hay garantía para la dignidad, la seguridad, la intimidad, el desarrollo personal o la creación de una familia.

Cuarenta y cinco años ha necesitado España para dotarse de una ley que desarrolle el derecho a la vivienda. Este es un hito que logramos en la pasada legislatura, con un acuerdo de las fuerzas progresistas representadas en el Congreso de los Diputados, que puso a la vivienda como una prioridad en la agenda de todas las Administraciones, en clara proyección del magnífico

Las dificultades para acceder a una vivienda son un elemento transversal que afecta a todas las generaciones, y de forma especial a los jóvenes. Estamos ante una emergencia social. Por ello, es necesaria una Alianza de País que una a todos los sectores implicados y a todas las Administraciones Públicas para conseguir objetivos muy ambiciosos y muy necesarios.

artículo 9.2 de la Carta Magna.

Ahora, en esta decimoquinta legislatura, el presidente Pedro Sánchez ha sido claro: vamos a hacer de la vivienda el quinto pilar del Estado de Bienestar. Y no tenemos tiempo que perder. Este Gobierno tiene un mandato y unas bases de trabajo muy claras. Además, contamos con el impulso de los fondos europeos que logró el presidente Sánchez.

No soy autocomplaciente, soy consciente que la dificultad de acceso a la vivienda es la realidad de muchos jóvenes en nuestro país. Pero no solo es un problema de la juventud. A diferencia de otras etapas de nuestra historia, hoy, las dificultades para acceder a una vivienda son un elemento transversal, que afecta a todas las generaciones. Estamos ante una emergencia social. Sin duda, el mensaje es muy claro: queremos una Alianza de País que una a todos los sectores implicados y a todas las Administraciones Públicas para conseguir unos objetivos muy ambiciosos y muy necesarios

Ampliación del parque público de viviendas

En primer lugar, la ampliación del parque público de viviendas, esquilmo durante años por los sucesivos gobiernos de la derecha, y que pretendemos revertir con presupuesto y con políticas públicas a disposición de la ciudadanía. Este es un reto que tiene un aliado fiel en este Gobierno progresista, con la puesta a disposición de más de 184.000 viviendas. Es un camino que vamos a culminar para que, al final de la legislatura, sea una realidad. Son

pequeñas primeras piedras que colocaremos con el fin de ampliar el parque público de vivienda y así dar respuestas a la ciudadanía de este país. De hecho, hoy ya podemos decir que más de 80.000 viviendas se encuentran en distintas fases de desarrollo, lo que supone que hemos superado en un año el 40% del compromiso del presidente Pedro Sánchez.

En segundo lugar, cuando con un salario completo no se puede dar cobertura a la cuota de un alquiler o de una hipoteca, estamos ante una emergencia y hay que actuar. Por eso, hemos puesto en marcha el Sistema Estatal de Precios del Alquiler. Se trata de un sistema novedoso que ofrece información a la ciudadanía, de una herramienta a disposición de todos los ciudadanos que les nutre de información y transparencia a la hora de alquilar una vivienda y así poder iniciar una nueva etapa en su hogar. Para nosotros este sistema es determinante, porque no solo en aquellas zonas tensionadas limita los precios del mercado, sino que además, por primera vez, los consumidores tienen a su alcance un índice basado en datos reales de los contratos de alquiler, y no supeditado a intereses privados como los disponibles hasta este momento.

Y, en tercer lugar, una máxima: no vamos a escatimar en recursos del Estado para garantizar que la vivienda sea un derecho. Es evidente que España, Europa y el mundo tienen hoy un gran reto, que es el de la vivienda. Y este Gobierno lo está demostrando con hechos. En menos de un año de legislatura hemos movilizado a través del ICO 8.500 millones

de euros para avalar las hipotecas de aquellos jóvenes y familias con menores a cargos, para los que el pago de una entrada es el muro que les impide salir del mercado del alquiler y, además, hemos puesto en marcha una línea de préstamos. Avaes para que promotores públicos y privados construyan vivienda que se destine, durante al menos 50 años, al alquiler social o asequible. Pero no solo eso, hemos continuado con el desarrollo del Plan Estatal de Vivienda y hemos aprovechado el impulso que nos otorgan los fondos del Plan de Recuperación para impulsar la construcción de más de 24.000 viviendas.

También hacemos grandes esfuerzos en materia de rehabilitación, donde hemos destinado 4.500 millones de euros del Plan de Recuperación, porque las edificaciones suponen el 40% del consumo energético en Europa y son las responsables del 36% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En definitiva, este Gobierno lo tiene claro: más vivienda, asequible y de más calidad, más transparencia en el mercado y la vivienda como bien social.

Se trata de defender un modelo de vida. Un modelo de vida donde la vivienda es un derecho y donde las Administraciones Públicas trabajan activamente para garantizarlo. La solución al problema de la vivienda no es única, requiere de mucho trabajo, mucho esfuerzo de las Administraciones y de tiempo. Pero tenemos claro que es un trabajo necesario y no vamos a cejar en el empeño. Porque sin una vivienda no hay una vida digna. **TEMAS**